

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia

1103 Convocatoria a Juntamento General Ordinario año 2017.

De conformidad con lo que disponen los artículos 89, siguientes y concordantes de las vigentes Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia y, según acuerdo de la Comisión Representativa de Hacendados, se ha dispuesto la convocatoria a juntamento general ordinario, para el día 9 de marzo (jueves) de 2017, en el Salón de Actos del edificio anexo al Ayuntamiento de Murcia sito en la Plaza Belluga, según el siguiente orden del día:

Juntamento General Ordinario

Horario: 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Lectura del acta del Juntamento General Ordinario del año 2016, y su aprobación si procede.

Segundo.- Estado de cuentas, situación económica al 31/12/2016.

Tercero.- Presupuesto para el año 2017 y cuota a girar a los hacendados para dicho año.

Cuarto.- Memoria de la Comisión Representativa y propuestas de la misma consistentes en:

- Solicitar autorización del Juntamento General para la adquisición del local cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia y el local del Consejo de Hombres Buenos actualmente de alquiler.

- Actualización de las tasas vigentes para cruces, cesiones, etc. añadiendo las de apoyos a las líneas de telefonía y servicios en general entre 1.200/1.500 según naturaleza y ubicación de las instalaciones.

Quinto.- Propuestas de los Sres. Procuradores y acuerdos que procedan.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Nota:

Las propuestas de los Sres. Procuradores deberán de presentarse por escrito ante la Junta de Hacendados desde la publicación del presente aviso y hasta las trece horas (13 hs) del martes día 7 de marzo de 2017.

Las delegaciones de voto al Juntamento General Ordinario, deberán ser presentadas a la Comisión Representativa, desde la publicación del presente aviso y hasta las trece horas (13 hs) del martes día 7 de marzo de 2017, para ser diligenciadas y bastanteadas oportunamente.

Los Sres. Hacendados podrán conocer la documentación que se somete a la aprobación del Juntamento desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta las 13 horas del día 7 de marzo de 2017, en horas de oficina, en la sede de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, sita en Travesía Herradura, n.º 7, 30003 Murcia.



Lo que se hace notorio por el presente aviso para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento con voz y voto se requerirá acreditar su identidad.

Murcia, 2 de febrero de 2017.—El Presidente, Diego Frutos Saura.